

## CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

#### MEMORÁNDUM INTERNO N° 2231 / 2024

DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I)

Sra.: Doris Contreras Cutipa

FECHA:

08 de Octubre de 2024

A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

Sr.: Carlos Yueng Aspeti

REF .:

Lo que indica

1. Mediante el presente se hace entrega de Requerimiento SEP Aprobado por Dirección de Educación y con todo lo correspondiente a lo Administrativo de unidad SEP para su gestión.

Establecimiento

**ESCUELA 21 DE MAYO F-41** 

N° Ord.

0281

Monto

\$ 5.997.600.-

Concepto

Resmas tamaño Carta y Oficio (900)

2. Lo anterior para gestión de lo solicitado.

DORIS CONTRERAS CUTIPA Directora de Educación (I)

DCC/hmc <u>Distribución:</u>









O Avda. O'higgins N°1155 - Calama Comdescalama @comdescalama www.comdescalama.cl

ORD.:

281/2024

ANT.:

Instrucciones del Servicio

MAT.:

Remite Solicitud de

Requerimiento

CALAMA, 04 de Octubre del 2024.



DE

: DIRECTORA ESCUELA BÁSICA "21 DE MAYO" F-41 CALAMA

SRA. GLADYS MORENO MORENO

DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTO

DE EDUCACIÓN

0 4 OCT. 2024

Nº INGRESO.

Α

: DIRECTOR EJECUTIVO COMDES CALAMA

SR. JORGE MUÑOZ ALBORTA.

- 1. Saluda atentamente a Ud., y al tiempo de adjuntar Solicitud de Requerimiento, de Materiales y Recursos Didácticos por Ley SEP.
- 2. Se adjunta documentación.
- 3. Lo que remito a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente



GLADYS MORENO MORENO DIRECTORA

GMM/jg Distribución

- C.C. La Indicada
- C.C. Arch.





### Requerimiento SEP 2024

FECHA	10 de septiembre del 2024		
ESTABLECIMIENTO:	Escuela 21 de mayo F-41		
Dimensión	Gestión de Recursos		
Sub dimensión	Gestión de los recursos educativos		
Nombre Acción (Según PME)	Aseguramiento de los recursos educativos para fortalecer		
	las salas de clases, CRA y otros es	pacios	
Descripción de Acción según	Se optimizarán los recursos educativos para el quehacer		
PME 2024:	pedagógico, mejorando el uso de los recursos didácticos y		
	renovando el equipamiento en n	nal estado para el	
	desarrollo de la labor educativa.	Se potenciará el CRA y se	
	habilitarán las salas de clases co	n pizarras interactivas y	
	laboratorios digitales móviles y l	os patios y otros espacios	
	se equiparán con insumos que fa	avorezcan la interacción.	
	440 COE MATERIAL VIDEOURGOS DID	á CTICOS	
Nombre y Código según	410 605 MATERIAL Y RECURSOS DIDÁCTICOS		
Manual de Cuentas 2024:			
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
\$85.000.000	\$18.450.000	\$5.997.600	
Detalle Requerimiento SEP		Cantidad	
1 Resmas de hojas de tamaño oficio		300	
2 Resmas de hojas de tamaño carta		600	
Profesional Responsable de Requerimiento: Melissa Arenas Aravena			
Celular: 965899793		Cargo Jefa de UTP	
Proveedor Sugerido Librería Kimberly #7199			
Observaciones: se sugiere librería Kimberly por ser más económica. Se Adjuntan las tres cotizaciones.			

NOMBRE DIRECTOR/A	Gladys Moreno Moreno
FIRMA Y TIMBRE	ESCUELA BÁSICA SOLATOR DIRECTOR



### Justificación Técnica 2024

1- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

Articulado con el estándar 12.2 El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de contar con los recursos didácticos y promueven su uso para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.

# 2- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA DEL USO DEL RECURSO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU IMPACTO EN EL APRENDIZAJE:

Según investigaciones, los materiales impresos refuerzan las conexiones y el sentimiento de identidad en la infancia, sobre todo en los primeros años de vida, y también pueden tener importantes beneficios para la enseñanza, aquellos que leen en texto escritos en papel comprenden más que aquellos que leen textos digitales, así también aquellos que escriben en papel, suelen desarrollar otras habilidades, distintas a aquellos niños o jóvenes que escriben en teclado.

Por lo tanto, la compra de estos insumos (hojas tamaño oficio y carta) para las máquinas multicopiadoras y fotocopiadoras de la Escuela F-41, favorecerán la impresión y el multicopiado de los recursos pedagógicos para todos los y las estudiantes de la escuela, desde el nivel de 1° hasta 8° básico, considerando una matrícula hasta la fecha de 670 niños, niñas y adolescentes este año 2024.

Este insumo tiene como fin apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de la realización, impresión y multicopiado de material educativo, cuadernillos de trabajo, guías de aprendizaje y evaluaciones, tanto para los grupos de reforzamiento como para todos y todas las estudiantes y en clases en las diversas asignaturas.

Considerando que el material físico (impreso) es importante para el proceso enseñanza aprendizaje, es necesario contar con este insumo.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del Coordinador/a

APROBADO

Coordinadora de Nivel Aprobación Técnica Pedagógica

Gedha V. B.

RECHAZADO

PAGE Administrativa/o Unidad SEP
Administrativa Aprobación Documental
SEP
Administrativa

09/ p/2029 Feeha V° B°

Juntos por Calama